Consejo de la Sociedad Civil
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Asistencia a Reunión Nº4/ agosto 2026

Fecha reunión	**28.08.2026**	
Consejeros presentes o conectados	Zamora, Rodrigo [1].	Sociedad Nacional de Pesca- SONAPESCA
	Pérez Rodríguez, Camila[1]	WWF
	González Poblete, Exequiel	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PUCV. Presidente del COSOC.
	Lazo Galleguillos Manuel	Representante de ANAGENA
Asistentes de SERNAPESCA	Rojas Noak, Mónica	Subdirector de Acuicultura.
	Correa Rojas, Vilma	Jefa Departamento de Estudios y Planificación y secretaria ejecutiva COSOC.
	Casali Fuentes, Marcelo	Departamento de Estudios y Planificación. Secretario de actas COSOC.
Consejeros ausentes	Valenzuela Leal, Alfredo[3]	APROPECH
	Solís Plaza, Luis	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS.
	Cáceres, Patricio[3]	Agrupación sociocultural y deportiva PESKAYAK
	Dougnac Opitz, Catherine[3]	Wildlife Conservation Society, WCS.
	Morales Errázuriz, Patricia [3]	Fundación Meri.

Participa de forma telemática[1]. Representante suplente[2]. Excusada (o) [3]. Invitado[4].

Consejo de la Sociedad Civil
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

El presidente Exequiel González saluda y da la bienvenida a los consejeros presentes. A continuación, consulta si hay observaciones al acta de la reunión N°3, efectuada en junio pasado, y no presentándose ninguna adicional a la señalada en su oportunidad por el consejero Héctor Bacigalupo, se da por aprobada.

A continuación, y conforme a lo previsto en el programa, el presidente da la palabra a Mónica Rojas, subdirectora de Acuicultura en Sernapesca, a fin exponga sobre la situación del Fenómeno del Niño, sus riesgos para la actividad acuícola y los preparativos que realiza Sernapesca ante tales riesgos entre la primavera de 2026 y el verano de 2027. Mónica Rojas realiza su exposición apoyada en una presentación que se enviará a los consejeros.

Mónica Rojas señala, que, según los expertos, hay una muy alta probabilidad, de que el fenómeno adquiera inusual intensidad entre los meses de octubre y diciembre de 2026, superando todos los registros que se tienen hasta ahora, que datan de 1950. Agrega que la experiencia muestra que una combinación de un Fenómeno del Niño (ENSO) con una Modulación por el Modo Anular del Sur (SAM) en que ambos índices apuntan en un mismo sentido, genera condiciones muy favorables para que ocurran floraciones nocivas (FAN), con desarrollo y crecimiento de un grupo de microalgas ictiotóxicas, que pueden generar alta mortalidad de peces en cultivo siendo, por tanto, una temporada de alto riesgo.

En la exposición, se revisan los serios eventos de mortalidad masiva del 2016, las gestiones realizadas en aquella ocasión y el problema que surgió con la disposición final de una parte de la mortalidad generada en salmones, así como los eventos de Marea Roja que sobrevinieron posteriormente. Por otra parte, se proyecta la biomasa que se espera exista en los diversas barrios y áreas en el periodo de riesgo que se avecina, señalándose que se ha duplicado la capacidad de retiro y traslado de mortalidad, respecto de aquel año. Se reseña las coordinaciones público-privadas que se han realizado con vistas a eventuales mortalidades masivas, haciéndose hincapié que, además de la presencia de Sernapesca, el Ministerio de Salud, la Armada y el Ministerio de Medio Ambiente, se cuenta con la participación de SENAPRED en tal instancia de coordinación, la que es presidida por el Delegado Presidencial. Ante preguntas asociadas a la posibilidad de realizar cosechas adelantadas, Mónica Rojas respondió que tal posibilidad está muy conversada con los privados, indicando que se encuentran avanzados los planes logísticos para una eventualidad como esta, así como la existencia de disposiciones que se especifican en una Resolución del Servicio, de 2024, que declara prealerta acuícola y fija medidas, en los términos del

decreto supremo número 320 de 2001, que establece el Reglamento Ambiental de la Acuicultura y que, entre otros, permite mandatar que se efectúe cosechas.

Como tercer punto de la tabla, se da cuenta de la solicitud realizada formalmente por la directora nacional de SERNAPESCA en el sentido prolongar por dos años, conforme al reglamento, el periodo de vigencia del actual COSOC, toda vez que el plazo inicial de vigencia de éste vence en noviembre del presente año. Sobre el particular, junto con agradecer el trabajo realizado y la disposición constructiva que presentan los consejeros, se les pedirá puedan ratificar por escrito su disposición a permanecer y en el caso que no sea posible, proponer un reemplazante de su organización.

Finalmente, la secretaria ejecutiva del COSOC, da cuenta del proceso de revisión de la planificación estratégica que actualmente realiza la Institución y que, en tal contexto, le pedirá al COSOC someta a su análisis la actual MISIÓN de SERNAPESCA, para lo cual, previo a la realización de la próxima reunión, se les hará llegar un set de documentos útiles para tal cometido.

Acuerdos:

- Realizar la próxima reunión el viernes 16 de octubre de 2026, a las **11:00 horas**.